ANÁLISIS POR ESTADO · REFORMA ESTRUCTURAL

Sinaloa: la reforma que migró a la capitalización

Siguió el camino de las cuentas individuales; su reto ahora es financiar la transición.

Por **Ing. Ezequiel González Ruiz** · EZEGR Consultores · Serie: análisis de sistemas estatales de pensiones

2009	2 regímenes	25 años	60 años
Ley de Pensiones (ref. 2017, 2020)	cuentas individuales + transición	cotización requerida	edad de retiro (cuentas ind.)

Qué hizo distinto

Sinaloa realizó una **reforma de tipo estructural**: su Ley de Pensiones de 2009 (reformada en 2017 y 2020) opera **dos regímenes** —Cuentas Individuales y un régimen de Transición—, migrando el diseño hacia la capitalización, de forma análoga a Nuevo León. Para el régimen de cuentas individuales, el acceso a la pensión requiere 25 años de cotización y 60 años de edad.

El reto vigente es el mismo que enfrenta todo esquema que migró a tiempo: el **costo de la generación en transición** y la presión social por relajar requisitos.

FICHA TÉCNICA

Indicador	Dato	Categoría
Esquema	Cuentas individuales + régimen de transición	Transición
Marco legal	Ley de Pensiones 2009 (ref. 2017 y 2020)	
Requisito (cuentas ind.)	25 años de cotización y 60 años de edad	
Reto vigente	Financiar la transición; resistir la presión por reducir requisitos	

Fuente: H. Congreso del Estado de Sinaloa (comunicados 2020 y 2024); Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa. Cifras indicativas, sujetas a validación contra la fuente primaria.

Qué puede aprender el resto del país

- **Migrar a capitalización es posible** y ya hay más de un estado que lo hizo.
- **La transición debe financiarse explícitamente**: es la factura inevitable de reformar.
- **Los requisitos de edad y cotización deben sostenerse** frente a la presión por relajarlos.
- **La reforma es un proceso, no un evento**: requiere mantenimiento actuarial continuo.

La trampa a evitar. El riesgo de las reformas estructurales no está en migrar, sino en no financiar la transición: si el costo de la vieja generación no se presupuesta, el déficit reaparece por otra puerta.

"Migrar de esquema es el primer paso. El segundo —y el que más cuesta— es pagar la factura de la generación que quedó en el viejo sistema."